



DESAJMAO23-185

Manizales, 1 de febrero de 2023

Doctora

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Presidente Consejo Seccional De La Judicatura
Carrera 23 No. 21-48 piso 15 Palacio de Justicia
Ciudad

Asunto: "Autorización para celebración de contrato_ Adquisición computadores y Escáneres."

Respetada Doctora Flor Eucaris,

Que el Artículo 4° del Acuerdo No. PCSJA19-11339 del 16 de Julio de 2019 expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, establece que es necesaria la autorización del Consejo Seccional de la Judicatura para suscribir contratos que afecten el rubro de adquisición de bienes y servicios, en cuantías desde cien (100) y hasta tres mil (3.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Que por lo anterior, respetuosamente le solicito expedir la autorización para "Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS la adquisición de los equipos de cómputo AIO todo en uno, equipos portátiles y escáneres para algunos despachos del Distrito", hasta por un valor de DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (**\$216.000.000**) incluido impuestos, de acuerdo al estudio de conveniencia y oportunidad adjunto.

Lo anterior en razón a la creación de 33 cargos, tanto en la Jurisdicción Administrativa (2 cargos), como en la Jurisdicción Ordinaria (25 Cargos), para el Consejo Seccional (2 Cargos) y para la Dirección Seccional (4 Cargos), lo que hace necesario realizar las compras de diferentes equipos, consultada la tienda virtual de estado colombiano se encuentra el Acuerdo Marco- CCE-280-AMP-2021, destinado a la Compra de Computadores y Periféricos.

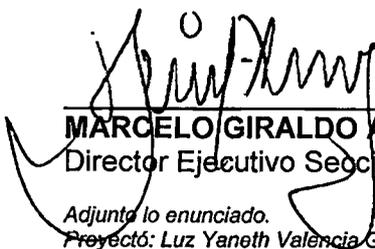
El respectivo contrato será financiado con recursos del presupuesto asignado a esta seccional conforme los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

No.	Fecha expedición	Rubro	Unidad Ejecutora	Valor CDP
1623	26/01/2023	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	02	\$18.000.000
7523	27/01/2023		08	\$198.000.000

En consecuencia, me permito adjuntarle al presente los citados certificados de disponibilidad y el respectivo Estudio de conveniencia y oportunidad.

Agradezco de antemano la atención prestada al presente.

Cordialmente,


MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Ejecutivo Seccional

Adjunto lo enunciado.

Proyectó: Luz Yaneth Valencia Gómez: Jefe Área Administrativa y Financiera DESAJ